

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/MRR/FMGR/jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 1435 de fecha 19 de Diciembre de 2016, enviado por la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca apoyar la inclusión de las personas en situación de discapacidad otorgándoles así una mejor calidad de vida.

DECRETO EXENTO N° 2732

1.- **Apruébese, el Programa denominado, “ Celebración Internacional de la Inclusión”,** a desarrollarse el día 23 de Diciembre de 2016, en las dependencias del Hotel Santa Cruz Plaza de esta ciudad.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2211999001048.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /